

INFORME ECONOMICO-FINANCIERO

El Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández para el 2005 asciende a 65.161.383,00 Euros. Los cuadros siguientes muestran los resúmenes del estado de ingresos y gastos clasificados por capítulos de acuerdo con la clasificación económica de la Estructura Presupuestaria:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL 2005	%
Capítulo 3: Tasas, Precios Públicos y Otros I.	7.621.124,00	11,70
Capítulo 4: Transferencias Corrientes	57.223.259,00	87,82
Capítulo 5: Ingresos Patrimoniales	311.000,00	0,48
Capítulo 6: Enajenación de Inversiones Reales	6.000,00	0,01
TOTAL INGRESOS	65.161.383,00	100,00

PRESUPUESTO DE GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL 2005	%
Capítulo 1: Gastos de Personal	35.635.989,00	54,69
Capítulo 2: Compra de Bienes y Gts. de Fto.	16.218.336,00	24,89
Capítulo 3: Gastos Financieros	4.945.336,00	7,59
Capítulo 4: Transferencias Corrientes	1.640.569,00	2,52
Capítulo 6: Inversiones Reales	6.721.153,00	10,31
TOTAL GASTOS	65.161.383,00	100,00

1-ESTADO DE INGRESOS:

El Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2005 muestra a nivel global, aumento del 7,82 % respecto al Presupuesto de 2004, tal como se expone en el siguiente cuadro:



CAPITULOS	AÑO 2004	%	AÑO 2005	%	% VARIACION 2004/2005
Capítulo 3: Tasas, Precios Públicos y Otros I.	7.379.111,00	12,21	7.621.124,00	11,70	3,28
Capítulo 4: Transferencias Corrientes	50.850.320,00	84,14	57.223.259,00	87,82	12,53
Capítulo 5: Ingresos Patrimoniales	286.000,00	0,47	311.000,00	0,48	8,74
INGRESOS CORRIENTES	58.515.431,00	96,82	65.155.383,00	99,99	11,35
Capítulo 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00	6.000,00	0,01	
Capítulo 7: Transferencias de Capital	1.920.201,00	3,18	0,00	0,00	-100,00
GASTOS DE CAPITAL	1.920.201,00	3,18	6.000,00	0,01	-99,69
TOTAL INGRESOS	60.435.632,00	100,00	65.161.383,00	100,00	7,82

Las bases de cálculo utilizadas para la evaluación de las fuentes de *ingresos* que financian el Presupuesto de Gastos de la Universidad Miguel Hernández para el ejercicio 2005, son las que se exponen a continuación:

A) Ingresos por Operaciones Corrientes:

La estructura económica de los ingresos, refleja que *el capítulo 4º de transferencias corrientes* representa el 87,82 % del total de ingresos de la Universidad. Dicho capítulo está integrado por las previsiones de ingresos a obtener por parte de dos grandes agentes financiadores de la Universidad:

- La Generalitat Valenciana que aporta a la Universidad un total de 56.210.997,00 Euros, y que se compone por las siguientes líneas de financiación:

LINEA DE FINANCIACION	IMPORTE PREVISTO
Subvención Global P.P.F.	44.021.095,00
Subvención adicional por objetivos	3.500.000,00
Compensación normativa Estatal y Autonómica	2.857.473,00
Subvención compensación gastos financieros	4.930.020,00
Subvención profesores vinculados	662.508,00
Becas	178.275,00
Subvención Estudiantes Erasmus	18.000,00
Subvención Programas Lingüísticos	15.626,00
Subvención Universidad de la Experiencia	25.000,00
Subvención Transporte Alumnos	3.000,00
TOTAL	56.210.997,00

- La Administración del Estado que aporta a la Universidad en concepto de transferencias corrientes, un total de 2.122.324,00 Euros, y que se compone de las siguientes líneas de financiación:

LÍNEA DE FINANCIACION	IMPORTE PREVISTO
Compensación gastos estancias breves ext. Becarios FPU	30.321,00
Subvención Programa Ramón y Cajal	533.701,00
Reembolso estancias breves ext. Becarios FPI	26.679,00
Ayudas a Erasmus Plan Nacional	21.000,00
Becas de Estudio (Capítulo III)	1.093.564,00
Becas por familia numerosa (Capítulo III)	417.059,00
TOTAL	2.122.324,00

El capítulo 3º de la clasificación económica del Presupuesto de Ingresos “*Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos*”, que asciende a 7.621.124,00 Euros y representa el 11,70 % del Presupuesto, es la segunda fuente más importante de financiación dentro de los ingresos corrientes, y recoge los ingresos propios derivados de la actividad de la Universidad, siendo los ingresos por precios públicos el componente más importante de este Capítulo.

Entre los ingresos por *precios públicos* se encuentran los que se prevé obtener por matrículas oficiales (1º y 2º Ciclo); programas de doctorado; títulos propios, formación de postgrado y formación continua; pruebas de acceso a la Universidad; inscripciones a congresos y similares de la Universidad y compensación por Becas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El cálculo de los ingresos a obtener por estos conceptos para el ejercicio 2005, se ha realizado de la siguiente forma:

- Los ingresos a obtener por *precios públicos por matrículas oficiales (1º y 2º Ciclo)*, que ascienden a la cantidad de 4.374.952,00 Euros, se han calculado del siguiente modo: En primer lugar, los ingresos presupuestados por el curso 2004/2005 se han obtenido descontando al total de ingresos previstos por este curso el importe cobrado durante el ejercicio 2004 y suponiendo una morosidad del 6%. En segundo lugar, respecto los ingresos presupuestados por el curso 2005/2006 se han obtenido siguiendo un criterio prudente en el que se estima que se mantiene el porcentaje de recaudación obtenido en 2004 (35 % sobre el total de ingresos previstos por este concepto), y considerando para el



cálculo del total de ingresos previstos por este curso un incremento de los precios públicos por matrículas sobre el actual del 2%.

- Los ingresos presupuestados relativos a *precios públicos por programas de doctorado* (cursos de doctorado y derechos de examen de tesis doctorales), 300.000,00 Euros, reflejan las previsiones calculadas por el Vicerrectorado de Investigación sobre la actividad que se prevé desarrollar en estas materias durante el ejercicio 2005, contrastada con la ejecución del ejercicio 2004 por estos conceptos. En estas previsiones únicamente se ha tenido en cuenta el 50% de los ingresos por estos conceptos, puesto que el 50% restante se incorpora durante el ejercicio y vía modificación del Presupuesto, a los Departamentos, Unidades Predepartamentales e Institutos o Centros de Investigación que gestionan dichos programas.
- La previsión de ingresos por Títulos propios, formación de postgrado y formación continua, cifrada en 390.000,00 Euros, se ha obtenido de los cálculos del Centro de Postgrado y Formación Continua sobre la actividad que se prevé desarrollar en estas materias durante el ejercicio 2005, contrastada con la ejecución del ejercicio 2004 por estos conceptos.
- La previsión de ingresos a obtener como consecuencia de las *pruebas de acceso a la Universidad*, tanto en Selectividad como por Pruebas de Acceso para mayores de 25 años, cuya previsión se cifra en 158.346,00 Euros, se ha calculado multiplicando el precio de las pruebas por un total estimado de 2.500 alumnos a realizar dichas pruebas, y aplicando al total de ingresos por este concepto un factor de corrección por el colectivo de familia numerosa del 0,7 %.
- La previsión de ingresos en concepto de compensación por Becas, que aporta a la Universidad el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el curso 2004/2005 se estima, tomando como base de cálculo el importe liquidado en el curso 2003/2004, cifrándose en 1.093.564,00 Euros.

Dentro del Capítulo III del Presupuesto de Ingresos, hay que mencionar también los ingresos a obtener por *prestaciones de servicio* así como los previstos por compensación a la Universidad por el desarrollo en ella de acuerdos de investigación y prestaciones de servicio, estudios de postgrado, perfeccionamiento y especialización, que ascienden aproximadamente a 413.000,00 Euros, estimación

calculada tomando como base los ingresos obtenidos por estos conceptos en el ejercicio 2004.

En este capítulo se incluye un último bloque de *ingresos por tasas académicas administrativas, venta de bienes y otros ingresos* (derechos de examen, ingresos por centros adscritos, actividades culturales, programas lingüísticos, etc.), calculado con base a los ingresos liquidados por estos conceptos en el ejercicio 2004.

El capítulo 5º de la clasificación económica del Presupuesto de Ingresos “*Ingresos Patrimoniales*”, que asciende a un total de 311.000,00 Euros y representa un 8% más que el ejercicio anterior, recoge la previsión de ingresos a obtener por intereses de depósitos en Entidades Financieras, así como los ingresos por concesiones administrativas.

2-ESTADO DE GASTOS:

La evolución del *Estado de Gastos* respecto el ejercicio anterior, siguiendo la Clasificación Económica, es la que se resume por capítulos en el siguiente cuadro:

CAPITULOS	AÑO 2004		AÑO 2005		% VARIACION 2004/2005
		%		%	
Capítulo 1: Gastos de Personal	34.325.609,00	56,80	35.635.989,00	54,69	3,82
Capítulo 2: Compra de Bienes y Gts. de Fto.	14.043.559,00	23,24	16.218.336,00	24,89	15,49
Capítulo 3: Gastos Financieros	4.284.406,00	7,09	4.945.336,00	7,59	15,43
Capítulo 4: Transferencias Corrientes	1.352.553,00	2,24	1.640.569,00	2,52	21,29
GASTOS CORRIENTES	54.006.127,00	89,36	58.440.230,00	89,69	8,21
Capítulo 6: Inversiones Reales	6.429.505,00	10,64	6.721.153,00	10,31	4,54
GASTOS DE CAPITAL	6.429.505,00	10,64	6.721.153,00	10,31	4,54
TOTAL GASTOS	60.435.632,00	100,00	65.161.383,00	100,00	7,82

En el *Estado de Gastos* se integran los créditos precisos para satisfacer las obligaciones exigibles, los gastos necesarios para el funcionamiento de los servicios y demás gastos diversos, cuya financiación mediante el Presupuesto de Ingresos justifica la efectiva nivelación del Presupuesto.

El capítulo 1º de la clasificación económica del Presupuesto de Gastos “*Gastos de Personal*” asciende a 35.635.989,00 Euros, representa las obligaciones previstas en materia de personal, tanto las ya definidas, como las previstas,



incluyendo las cotizaciones sociales. En términos relativos esta cuantía supone respecto el total del presupuesto el 54,69%, y como puede observarse en el cuadro anterior, el incremento respecto el ejercicio 2004 es del 3,82%.

En la previsión se dotan por periodos inferiores al año plazas de nueva creación, según el detalle de las previsiones contenidas en la plantilla presupuestaria que se adjunta a los presupuestos.

El capítulo 2º “Compra de bienes y gastos de funcionamiento” asciende a 16.218.336,00 Euros, lo que en términos relativos supone el 24,89 % del Presupuesto de Gastos, y en términos de crecimiento respecto el ejercicio anterior asciende al 15,49 %.

Los destinos más importantes de las dotaciones presupuestarias son los servicios y suministros directos que ascienden a: (en miles de Euros):

- Contratos de mantenimiento, reparación y conservación.....2.440
- Suministro de energía eléctrica.....1.310
- Suministro de agua..... 226
- Suministro de gas..... 322
- Comunicaciones Telefónicas..... 640
- Primas de Seguros..... 126
- Servicio de Limpieza..... 1.970
- Servicio de Seguridad..... 821
- Servicio de Jardinería..... 510
- Asistencias Técnicas.....1.510

Respecto al *capítulo 3º* de la clasificación económica del Presupuesto de Gastos “*Gastos Financieros*”, crece inicialmente un 15,43 %, no obstante, a lo largo del ejercicio se realizarán las modificaciones de crédito oportunas para adaptar los importes de las cuotas de intereses de las principales operaciones concertadas (Préstamos B.E.I.) a las liquidaciones que se practican el 15 de junio de cada ejercicio, en función de las disposiciones de los préstamos. Estos conceptos son compensados en su integridad por la Generalitat Valenciana.

Para este ejercicio se han previsto unas mayores dotaciones en el concepto de otros gastos financieros, que permitan atender las nuevas obligaciones asumidas al concertar los aplazamientos de pagos para estudiantes a interés cero, con gastos a cargo de la Universidad, así como cualquier otro similar (comisiones de cobro vía Internet, o pago por tarjeta...)



El *capítulo 4º* de la clasificación económica del Presupuesto de Gastos "*Transferencias Corrientes*" se incrementa un 21,29 % respecto al ejercicio anterior, los conceptos más importantes de transferencia son los siguientes (expresados en miles de Euros):

a) Programa Ramón y Cajal para la incorporación de doctores e investigadores.....	598
b) Becas para estudiantes y postgraduados.....	222
c) Incentivos a la calidad, dentro del plan estratégico de calidad de la Universidad y de la financiación por objetivos.....	200
d) Programa Excelsa.....	47
e) Convocatorias de:	
-Mejoras en la docencia.....	82
-Bolsas de Viaje.....	100
f) Ayudas para los desplazamientos de estudiantes a Europa e Iberoamérica.....	174
g) Otros Becarios de Investigación.....	81
h) Subvenciones a instituciones sin fines de lucro.....	52

Respecto al *capítulo 6º* de la clasificación económica del Presupuesto de Gastos "*Inversiones reales*", asciende a 6.721.153,00 Euros producto del proceso de evaluación riguroso del gasto corriente que ha permitido destinar a inversión esa cifra. Los destinos principales son equipamiento nuevas edificaciones, obra nueva, instalaciones, equipos docentes y de investigación así como fondos bibliográficos.

Elche, a 13 de Diciembre de 2004

Rafael Gandía Balaguer
GERENTE



PRESUPUESTO 2005